



NINDALGO S.A.

Calle N74C E4-08 y calle E4, teléfono; 593-22800793

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NINDALGO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 09 días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle N74C E4-08 y calle E4 a las 09h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la compañía NINDALGO S.A., señor LUÍS EDUARDO GRANDES ROMÁN, propietario de 17.958 acciones, de un valor de UN dólar americano cada una; la compañía GRUPO GRANDES ROMAN S.A., representada por la Ing. María Jessenia Mera Cárdenas, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, propietaria de 677.842 acciones, de un valor de UN dólar americano cada una, bajo la presidencia de la Señora JESSENIA MERA CARDENAS.- Actúa como secretario ad-hoc de la compañía el señor DIEGO GRANDES ROMAN en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

La junta por así reunida, decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día, que dice textualmente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del informe del Representante Legal.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**
- 3. Conocimiento de Informe de Comisario por el año 2019.**
- 4. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2019.**
- 5. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el año 2019.**

En atención a lo expuesto por la Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

UNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

El señor Gerente General de la compañía NINDALGO S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.



NINDALGO S.A.

Calle N74C E4-08 y calle E4, teléfono; 593-22800793

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2019, analizando los rubros de mayor importancia. La Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Dando cumplimiento con el requerimiento legal, el señor Gerente procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por la ingeniera Diana Cristina Garcia Baylon, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia, La Junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2019, la Junta aprueba el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante no se distribuirán en dividendos.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Dando cumplimiento al requerimiento legal se realizó la auditoria a los Estados Financieros de la compañía por el año fiscal 2019. El señor Gerente General procede a la lectura del Informe de Auditoría presentado por PHAROS AUDITORES EXTERNOS, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizados los rubros de mayor importancia. La Junta procede a aprobar el Informe por unanimidad.

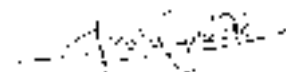


NINDALGO S.A.


Calle N74C E4-08 y calle E4, teléfono; 593-22800793

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

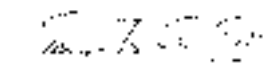
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía siendo las 12H00.



LUIS EDUARDO GRANDES ROMÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



IFFSENIYA ESCOBAR CÁRDENAS
GRUPO GRANDES ROMÁN S.A /ACCIONISTA



LILCO GRANDES ROMÁN
SECRETARIO